



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Realizar un recordatorio y homenaje en conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento del Dr. Arturo Humberto Illia, a celebrarse el día 4 de agosto.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 28 de Junio de 1966 es una fecha nefasta para la democracia argentina.

Ese día un movimiento militar insurgente y criminal depuso a uno de los gobiernos más ejemplares de la historia del país.

Naturalmente esos militares insurrectos no actuaban solos, eran el brazo armado de grupos de poder económico que veían afectados sus intereses monopólicos por las decisiones de un gobierno que trabajaba sólo en función de los intereses nacionales.

Es curioso, se había caricaturizado a aquel gobierno como lento e incapaz. Falso. Era todo lo contrario, claro que los medios de comunicación que respondían a aquellos intereses trabajaban para limar su imagen.

Fueron tres años de un notable crecimiento de la economía, con índices de inflación en baja y con una permanente disminución de la deuda externa.

En esos años además, entre otras cosas que generaron enemigos irreconciliables, se dieron de baja contratos petroleros que afectaban nuestra autonomía energética y se sancionó una ley de medicamentos que garantizaba el acceso a toda a población de medicinas a precios accesibles, cosa que los grandes laboratorios vieron como inaceptable.

Esto ocurría mientras en el país se vivía, cosa rara por aquellos años, una absoluta libertad de prensa, las expresiones culturales encontraron un respaldo del estado inédito y la universidad se aplicó por última vez hasta 1983 los institutos de la reforma, mientras la ciencia vivía un momento de esplendor que acabaría en "la noche de los bastones largos".

Sería inagotable la lista de acciones positivas que ese gobierno valiente encaró y no es este el lugar para recordarlas todas, sólo queremos terminar esa enumeración recordando el éxito en materia de política exterior con la resolución 20/65 que obliga a el Reino Unido a negociar con argentina la cuestión Malvinas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Después hubo arrepentimientos y pedidos de disculpas, pero ya era tarde, se había perdido la oportunidad de completar un gobierno notable.

El Dr. Illia fue un presidente ejemplar pero antes y después fue una persona ejemplar, en momentos que la ejemplaridad en la política es una necesidad imperiosa el recuerdo de la figura de Don Arturo se agranda cada día más.

Nació el 5 de agosto de 1900 en Pergamino provincia de Buenos Aires, donde realizó sus estudios primarios, mientras que los secundarios y universitarios los iba desarrollar en Buenos Aires.

Comenzó sus estudios de medicina en la UBA en 1918, año en que en Córdoba comenzó el movimiento estudiantil que culminaría con la reforma universitaria, motivo por el cual se afilió a la UCR ese mismo año.

Luego de recibido lo ofreció sus servicios al Presidente Irigoyen, quien no le dio un cargo fácil, le recomendó que intentara trabajar como médico ferroviario en algún paraje del interior del país.

Siguió valientemente su consejo y eligió el pueblo de Cruz del Eje en Córdoba. Desempeñó su actividad de médico en esa localidad desde 1929 hasta 1963, interrumpidos por los tres años (1940-1943) en que fue vicegobernador de Córdoba. Lo llamaban el *Apóstol de los Pobres*, por su dedicación a los enfermos sin recursos, viajando a caballo, en sulky o a pie, para llevar medicamentos que él mismo compraba.

El inmenso cariño del pueblo de su zona lo convirtió en un dirigente político importante y es elegido senador provincial, vicegobernador y diputado nacional.

En 1962 es elegido Gobernador de su provincia, pero el gobierno nacional anula esas elecciones y no puede asumir el cargo, pero tiene revancha y al año siguiente es ungido por la voluntad popular como presidente de la República.

Luego del golpe militar y hasta su muerte en 1983, tuvo una actitud militante permanente, casi sin bienes personales, renunciando a la jubilación presidencial, vivió con lo justo pero feliz de sentirse acompañado por su pueblo que cada día reivindica más su gestión y su imagen de hombre sin igual.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Tuvo una sola casa, sencilla y humilde, que fue el único bien inmueble con que se retiró como Presidente de la Nación, le fue donada por suscripción pública, con ayuda y por voluntad de los vecinos de Cruz del Eje, además de ser el único presidente de Argentina que no aceptó la jubilación.

Sus restos descansan junto a los de varios de los más importantes dirigentes de la Unión Cívica Radical en el *Panteón a los caídos en la Revolución de 1890* del Cementerio de la Recoleta.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 06 de Abril de 2018

Visto el proyecto D-901/18-19, presentado por la DIP. DENOT LILIANA con el objeto de: REALIZAR UN RECORDATORIO Y HOMENAJE EN CONMEMORACION POR EL NUEVO ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR ARTURO HUMBERTO ILLIA.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.


DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.